

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

ORDENANZA N° 9492.-

VISTO:

El Expediente N° SEO 5270-C-99; y

CONSIDERANDO:

Que el Señor Covati Pascual Carlos, posee la Licencia Comercial N° 1558, para desarrollar actividades en la calle La Pampa N° 1079.-

Que de la encuesta socio-económica, se desprende que el señor Covati Pascual se encuentra en tratamiento médico debido a su delicado estado de salud agravado por la falta de cobertura de Obra Social.-

Que el único ingreso proviene de la despensa que se encuentra con escasa mercadería y solamente le alcanza para cubrir las necesidades básicas.-

Que en el informe técnico se considera viable acceder a los solicitado.-

Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 165º) del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, el Despacho N° 076/2002 emitido por la Comisión Interna de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, fue anunciado en la Sesión Ordinaria N° 15/02, del día 13 de junio próximo pasado y aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria N° 16/02, celebrada por el Cuerpo el 27 de junio del corriente año.-

Por ello y en virtud de lo dispuesto en el Artículo 67º), Inciso 1º), de la Carta Orgánica Municipal,

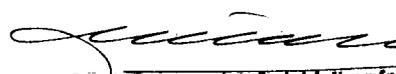
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

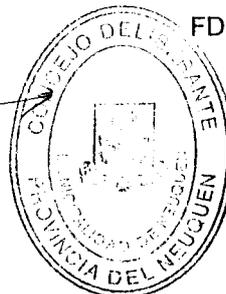
ARTICULO 1º): CONDÓNASE la deuda devengada y no abonada, en concepto de -----Derechos de Inspección y Control de Seguridad e Higiene de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios, y de Derechos de Funcionamiento de la actividad, al Señor Covati Pascual Carlos, DNI. N° 7.292.313, titular de la Licencia Comercial N° 1558.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN; A LOS VEINTISIETE (27) DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOS. (Expediente N° SEO 5270-C-99).-

ES COPIA:

scrz.-


Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
DR. DARIÓ WALTER TRONCOSO
SECRETARIO LEGISLATIVO



FDO: BURGOS
TRONCOSO.-

Ordenanza Municipal N° 9492 1200.2
Promulgada Tácitamente Art. 76º
CARTA ORGANICA MUNICIPAL
Expte N° SEO 5270-C-99